

| | | | | |
|---|---------------|--|---------|-------------|
|  <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p> | FORMA | RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES | CÓDIGO | ADQBS-F-001 |
| | ACTIVIDAD | EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS | VERSION | 4 |
| | PROCEDIMIENTO | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | FECHA | 26/01/2024 |

| | | | |
|--------------|--|----------------|---------------------|
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA | Fecha: | 6/4/2026 4:17:17 PM |
| Pago No: | 5 | Total de Pagos | 6 |

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

| | | | | | |
|----------------------|-------------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Nombre/Razón Social: | DAVID SAMUEL RUIZ PEREZ | Identificación: | 80549213 | Teléfono de contacto: | |
| Naturaleza: | Persona Natural | X | Persona Jurídica | Correo electrónico: | david.ruiz@ant.gov.co |

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|------------------|------------|----------------------------------|------------|
| Contrato / Convenio No.: | ANT-CPS-20265600 | Fecha de Inicio: | 30/01/2026 | Plazo de Ejecución: | 30/06/2026 |
| Periodo a pagar: | MAYO | No RP: | 227126 | Requiere informe de actividades: | SI |
| Departamento: | Bogotá D.C. (Nivel central) | Municipio: | | | Bogota |

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

| | |
|---------|---|
| OBJETO: | Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas de los procesos agrarios en el marco de las funciones, metas y proyectos relacionadas con la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica. |
|---------|---|

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES | ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO | EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL) |
|--|--|--|
| 1. Brindar acompañamiento en la preparación de insumos técnicos orientados al análisis de información agroambiental y productiva, proveniente de fuentes primarias y secundarias, que sirvan de soporte para gestiones prediales, conceptos y demás requerimientos de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en atención a las directrices del supervisor del contrato. | Para el presente periodo se elaboró el Informe Word Forma 034 – Gestión Predial, en el cual se desarrolló el capítulo de ordenamiento territorial y cruce de capas, en el marco de los procesos de deslinde asociados a los siguientes expedientes: No. 202332003400300012E CIENAGA EL PALOTAL, ubicada en el municipio de Arjona, departamento de Bolívar; No. 201732007711300147E SABANAS COMUNALES SAN MIGUEL, ubicada en el municipio de Cepita, departamento Santander; 201732007711300052E PLAYONES COMUNALES AIMANCITO, ubicada en el municipio de Astrea, departamento de Cesar. | Anexo_2147398_639159442806237454.pdf Anexo_2147398_639159442877806203.pdf Anexo_2147398_639159442928617179.pdf |
| 2. Apoyar las labores de campo requeridas para la recopilación, verificación y documentación de información agronómica y productiva de los predios objeto de estudio, asegurando la calidad y trazabilidad de los datos recolectados, en coordinación con las orientaciones del supervisor del contrato. | En cumplimiento de las labores de campo requeridas del 11 al 18 de mayo, se realizó la recopilación, verificación y documentación de la información agronómica y productiva de los predios objeto de estudio. Como resultado, se efectuó la consolidación y cargue de la información correspondiente a los sectores de las SABANAS COMUNALES DE BOCAS DEL PAUTO, garantizando la calidad, consistencia y trazabilidad de los datos, en articulación con las orientaciones establecidas por el supervisor del contrato. | Anexo_2147399_639159450744975474.pdf |
| 3. Brindar asistencia en la elaboración de informes técnico-jurídicos y en la práctica de inspecciones oculares con el propósito de contribuir a la caracterización agroambiental y productiva de los predios, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato. | Para el presente periodo se elaboraron las actas de diligencia de visita previa, visita preliminar o inspección ocular (Código SEJUT-F-002), en el marco de los procesos de deslinde correspondientes a los ID No. 4001 VILLA CAROLINA FMI475-3524002 CAMPO ALEGRE FMI 475-14292, 4003 LA HACIENDA FMI 475-21267, 4005 LA CABANA (VILLERA) 475-12967, 4006 LA REFORMA 475-4007, 4007 SIN DIRECCION CABUYA 475-31324, 4008 SIN DIRECCION CAMPEQUEÑO CABUYA GRANDE 475-12594, 4009 SANTAFE FMI 475-12821, 4010 LT DOS 475-15642, 4011 EL CALVARIO 475-3817, 4014 SIN DIRECCION AUSTRALIA FMI 475-3125, 1017 PROGRESO FMI 475-3826, 4015 PREDIO ACARIGUA FMI 475-3406, realizada en el municipio de Bocas del Pauto (Casanare). | Anexo_2147400_639159467974803116.pdf |
| 4. Colaborar en la consolidación y sistematización de la información obtenida durante las visitas o análisis de campo, generando reportes o insumos que permitan facilitar la toma de decisiones técnicas de la dependencia de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato. | En cumplimiento de esta actividad, se participó en la comisión correspondiente a los sectores SABANAS COMUNALES DE BOCAS DEL PAUTO, realizada del 11 al 18 de mayo de 2026, en el departamento de Casanare, en la cual se abordaron aspectos técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades en campo, en articulación con el equipo de trabajo y bajo las orientaciones del supervisor del contrato. | Anexo_2147401_639159473719868456.xlsx |
| 5. Prestar el acompañamiento que le sea requerido en el marco de la ejecución del contrato, asistiendo de manera oportuna y diligente a las reuniones, mesas de trabajo, eventos institucionales y/o comisiones a las cuales sea convocado o designado por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, dicho acompañamiento comprenderá la participación activa, la emisión de recomendaciones dentro del ámbito de sus competencias, la elaboración de informes cuando se solicite, manteniendo en todo momento una conducta profesional, confidencial y acorde con las directrices institucionales, observando las disposiciones legales aplicables, en especial las relativas a la debida diligencia, reserva de la información, uso adecuado de datos y cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor contractual. | En cumplimiento de esta actividad, se participó activamente en la reunión de socialización de resultados SABANAS COMUNALES DE BOCAS DEL PAUTO, realizada el 8, 13, 15, 17 y 18 de abril, o de 2026 mediante la plataforma Microsoft Teams, en la cual se abordaron aspectos técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades poscampo. | Anexo_2147402_639159474006375996.pdf Anexo_2147402_639159474095098003.pdf Anexo_2147402_639159474164066706.pdf Anexo_2147402_639159474299750373.pdf Anexo_2147402_639159474359473459.pdf |
| 6. Apoyar de manera integral y oportuna la actualización y cargue digital de los productos, documentos, informes y demás información que se derive del desarrollo del objeto contractual, en el repositorio digital o unidad de almacenamiento designada por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica –SPAGJ– conforme a los lineamientos institucionales adoptando las medidas necesarias para garantizar la adecuada conservación, disponibilidad, accesibilidad y trazabilidad de la información cargada. | Se apoyó de manera oportuna la actualización y cargue digital de los productos, documentos e informes derivados del desarrollo del objeto contractual en el repositorio designado por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica (SPAGJ). En este sentido, se realizó el cargue de los productos elaborados en CIFS, garantizando su adecuada organización, disponibilidad, accesibilidad y trazabilidad, conforme a los lineamientos institucionales establecidos. | Anexo_2147403_639159474702230058.pdf |
| 7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en articulación con el supervisor del contrato. | Para el presente mes no se requirió esta actividad. | |

| | |
|--|-------------------------|
| FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades) | DAVID SAMUEL RUIZ PEREZ |
|--|-------------------------|

Documento Firmado Digitalmente



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (oscar.garzonp@ant.gov.co): Se otorga VoBo
Se otorga VoBo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,382,437.00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 33284792641 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Valor Inicial: | \$44,294,622.00 - |
| Adición No. | \$0.00 - |
| Valor Reducción: | \$7,136,356.00 - |
| Valor Total: | \$37,158,266.00 - |

| | |
|----------------------|-------------------|
| Total Pagado | \$22,393,392.00 - |
| Saldo Actual: | \$14,764,874.00 - |


| | |
|-----------------------|------------------|
| VALOR A PAGAR: | \$7,382,437.00 - |
| Menos este pago: | \$7,382,437.00 - |

| VALOR(ES) PAGADO(S) | | |
|---------------------|------------------|------------------|
| Pago No. 1 | Pago No. 2 | Pago No. 3 |
| \$246,081.00 - | \$7,382,437.00 - | \$7,382,437.00 - |
| Pago No. 4 | Pago No. 5 | Pago No. 6 |
| \$7,382,437.00 - | - | - |
| Pago No. 7 | Pago No. 8 | Pago No. 9 |
| - | - | - |
| Pago No. 10 | Pago No. 11 | Pago No. 12 |
| - | - | - |

| | |
|---|--------|
| % de ejecución financiera del contrato / convenio: | 80.13% |
|---|--------|

AUTORIZACIÓN DE PAGO

| ANEXOS | | | |
|------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| Persona natural | | Persona Jurídica | |
| Aporte a pensión | X | Parafiscales | |
| Aporte a salud | X | RUT (primer pago y/o actualización) | |
| Aporte ARL | X | Entrada al almacén | |
| Producto(s) - Entregable (s) | | Factura | |
| Informe (s) Adicional (es) | | Producto(s) - Entregable (s) | |
| | | Informe (s) Adicional (es) | |

| SUPERVISOR 1 | | SUPERVISOR 2 | |
|---------------------|---|---------------------|--|
| Firma: |  | Firma: | |
| Nombre: | RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS | Nombre: | |
| No. Identificación: | 1052379123 | No. Identificación: | |
| Cargo: | | Cargo: | |

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

